

El Excmo. Ayuntamiento de Valdealgorfa convoca el

II Concurso de Fotografía “SOMOS”

El Concurso de Fotografía “SOMOS”, pretende la creación de un fondo fotográfico que enriquezca el patrimonio mueble del Ayuntamiento de Valdealgorfa, mediante la incorporación a su archivo de imágenes realizadas por diferentes autores con diferentes puntos de vista de lo que ha sido y es la vida cotidiana en Valdealgorfa.

BASES:

1º.- Podrán participar todas las personas interesadas en la fotografía, presentando un máximo de tres fotografías por autor.

2º.- Tema : elementos paisajísticos, patrimoniales, etnográficos, culturales o de otro tipo, referentes a la localidad y el término municipal de Valdealgorfa.

3º.- Las fotografías serán originales, en blanco y negro, color o bien viradas en algún tono. Las fotografías deberán entregarse en formato digital (CD), identificándolas con un título, y enviándolas dentro de un sobre cerrado en cuyo exterior tiene que constar “**Concurso fotográfico SOMOS**”, así como el seudónimo. Igualmente, se incluirá otro sobre cerrado que contendrá los datos personales del autor (nombre, dirección, etc), así como el teléfono y mail de contacto.

4º.- Para esta edición se establecen los siguientes premios :

Primer premio : 150 € Finalista : 100 € Accésit : 50 €.

5º.- Las obras se entregarán en el Ayuntamiento de Valdealgorfa **hasta el día 15 de abril de 2011**, en horario de oficina de lunes a viernes. También podrán enviarse por correo certificado a la siguiente dirección:

Exmo. Ayuntamiento (Concurso fotográfico “SOMOS”)

Calle Estudio nº 11

44594 Valdealgorfa (Teruel)

6º.- Los premios se darán a conocer en Valdealgorfa en un acto público de carácter cultural, que se celebrará con motivo de la festividad de San Jorge, Patrón de Aragón. El Jurado estará facultado para resolver las cuestiones que pudieran originarse. La participación en este concurso implica la aceptación de las bases.

7º.- Todos los derechos de los autores sobre las obras premiadas quedarán en propiedad del Ayuntamiento de Valdealgorfa al objeto de la reproducción gráfica y difusión que se estime procedente.

Los concursantes no premiados podrán reclamar la devolución de sus obras antes del 15 de Mayo de 2.011, corriendo los gastos de devolución (si existieran) por cuenta de los mismos. Se entenderá que el autor renuncia a la propiedad de las obras si no realiza esta reclamación.

El Ayuntamiento de Valdealgorfa se reserva todos los derechos de propiedad y uso de las fotografías premiadas.

Las personas autoras de las fotografías ganadoras cederán al Ayuntamiento de Valdealgorfa de forma gratuita los derechos de explotación de éstas, consistentes en la reproducción, distribución y difusión. Los concursantes se responsabilizan totalmente de que no existan derechos a terceros en las obras presentadas, ni reclamación alguna por derechos de imagen.

8º.- Más información en www.valdealgorfa.com. Las consultas serán atendidas en la dirección de correo electrónico www.cultura@valdealgorfa.com asi como en las oficinas municipales en el 978857000